

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

J.D. 22.04.2020

JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria del miércoles 22 de abril de 2020

En Santiago, a 22 de abril de 2020, siendo las 18:00 horas, se reúne de forma virtual la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria y bajo la presidencia. del profesor Raúl Morales Segura. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, Secretario General de la Universidad.

Asistentes:

| | |
|------------|--------------------------------|
| Presidente | Sr. Raúl Morales Segura; |
| Rector | Sr. Jaime Espinosa Araya; |
| Directores | Sr. Vidal Basoalto Campos; |
| | Sr. Marcial Beltramí Boisset; |
| | Sra. Giselle Garat Ly; |
| | Sra. Alejandra Jiménez Castro; |

Se excusan: Sr. Humberto Zaccarelli Sichel.

Invitados: Vicerrectora, Ximena Acuña Robertson; Prorector, Jaime Acuña Iturra.

TABLA:

- 1.- Cuenta del Sr. Rector.
- 2.- Aprobación de donación.
- 3.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y le da la palabra al Secretario General quién informa que, en razón de la suspensión de las actividades como medida preventiva por la Pandemia del Covid-19, el proceso de elección de un nuevo integrante de esta Junta Directiva, que reemplazará al Sr. Marcial Beltramí por cumplimiento del plazo de vigencia de su cargo, prevista para el 1° de abril, se tuvo que suspender. Así entonces, en previa consulta a los miembros de este cuerpo colegiado y del Consejo Académico, se acordó prorrogar automáticamente el nombramiento del Sr. Beltramí como representante de los académicos ante la Junta Directiva, hasta que no se encuentren las condiciones de seguridad para realizar un nuevo proceso electoral que asegure la transparencia, el voto secreto, y el acceso a todos los votantes.

1. CUENTA DEL RECTOR

El Sr. Rector saluda a todos los presentes e informa que lamenta comunicar que, se recibió la respuesta al recurso de reposición presentado ante la CNA cuya respuesta fue negativa, manteniendo los tres años de acreditación institucional en las tres áreas acreditadas. Dicha decisión ha generado preocupación en la comunidad por sus eventuales consecuencias. Al respecto, parte por señalar que, se debe tener claridad que esta decisión no afectará de manera alguna la seguridad laboral de nuestros funcionarios y académicos por cuanto no implica una intervención, como se ha generado el comentario entre pasillos, ya que una eventual

tutoría, según lo previsto en los artículos 33 y 34 de la Ley 21.094.- no tiene estos efectos. Por su parte, tampoco existirá problemas en materias de beneficios o becas para estudiantes.

Sobre la eventual tutoría, el Rector señala que se debe tener presente que su objeto es responder al principio de colaboración entre universidades del Estado para responder a una mejor acreditación con el apoyo y comunicación directa de una Universidad que tenga 5 o más años de acreditación, a través de un plan que la Universidad tutora deberá presentar al MINEDUC.

Existan dudas respecto de los criterios y aplicación de un plan de tutoría, ya que los criterios y estándares para un próximo proceso de acreditación no se encuentran vigentes y no lo estarán sino hasta el 30 de septiembre de 2020 como plazo máximo, por lo que se desconoce qué criterios se podrían utilizar para la designación de una Universidad tutora y para el posible plan que se presente en una institucionalidad que no se encuentra totalmente desarrollada. Sin perjuicio de lo anterior, la aplicación de una Universidad tutora no es materia competencia de la UMCE, sino que debe ser propuesta por el Consejo de Coordinación y definida por el MINEDUC y; apenas existan noticias concretas que otorgar al respecto, se comunicará oficialmente.

Por otro lado, informa que se apelará ante el CNED, porque existe la certeza de merecer una acreditación mayor, para estos efectos, se solicitará el equipo jurídico que hagan uso de todos los recursos que la ley ampare para el cumplimiento de estos objetivos y cuyos resultados se informarán oportunamente y a medida que existan resultados oficiales.

Por otro lado, el Rector informa que, en reunión con toda la dirección académica y administrativa de la Universidad en donde la comunidad manifestó que se necesitan señales claras y con garantías respecto de cómo se continuaría con los procedimientos de acreditación. En dicha reunión el Rector comunica el cambio en la dirección de la DAC, donde asumió Paulina Enero, que posee una mirada nueva, experimentada en materias de aseguramiento a la calidad, muy técnica. Añade que, la directora de la Dirección de Aseguramiento de la calidad, preparó una hoja de ruta sobre cómo avanzar en modo aseguramiento de la calidad.

El Presidente agrega que, como institución, la Universidad tiene que apelar a todas las instancias legales a que tenga derecho. Observa que tanto la trayectoria de la Universidad, como el de su cuerpo académico, así como el desarrollo y el crecimiento que ha tenido en comparación con otras instituciones del país, incluso del mismo consejo de rectores, realizadas en periódicos que se destacan por hacer esas comparaciones institucionales, y la UMCE aparece bien ubicada en esas encuestas nacionales. Análogo al convencimiento de que se ha hecho un trabajo serio. Por otra parte, señala que las tutorías están pensadas para instituciones nacientes, lo cual no es el caso de la UMCE. Y esa falta de comparación en lo que han sido los crecimientos de las universidades del CRUCH en general, tal parece que no ha estado a la vista de la CNA y calificarnos como lo hizo. Piensa que habría que buscar los mecanismos para difundir esa situación de injusticia, ya que el análisis de los pares evaluadores no tuvo la calidad que requería la comparación de un cuadro nacional, y aquello hizo perder la perspectiva de todo el estudio que se había tenido.

El Profesor Basoalto considera que, si bien es necesario abordar el tema de la tutoría, resulta más importante centrar los esfuerzos en superar las deficiencias habidas y en lo que hay que producir. Como universidad pedagógica, con un sistema educativo que sigue estando en crisis, se hace necesario pensar cómo le sirve a la sociedad la universidad pedagógica, cuál es el rol de la UMCE en la sociedad. Reflexiona que la auténtica crisis mundial es la crisis económica y la forma de resolver esa crisis, requiere un cambio del sistema educativo. Piensa que esa es la discusión que se tiene que instalar, en la que, a su juicio se dan dos elementos de discusión fundamentales desde el punto de vista educativo: El conflicto entre virtualidad y presencialidad; porque la virtualidad ya se instaló con ciertos fines donde se abaratan costos, se ahorra infraestructura, los modos de producción le pertenecen al profesor, en este caso, etc. Pero se presenta un conflicto entre virtualidad y

presencialidad, como señala un informe de la OCDE, al manifestar que la virtualidad representa un problema a corto plazo, por lo que no resuelve el problema.

El Presidente agradece al Rector, y junto con hacer presente que la responsabilidad es de todos, recuerda que tuvieron la revolución feminista en el año 2018, con una larga paralización; para continuar en 2019 con todos los micro paros y con el estallido social. Hoy, en el año 2020, con la pandemia, de la que se ignora cuándo terminará. O sea, ha habido una secuencia de fenómenos perturbadores de la normalidad institucional y nacional.

Por último, la Profesora Garat, aprovecha la ocasión para indicar que, junto al Profesor Basoalto, como representantes de los académicos, hicieron una carta dirigida a la honorable Junta Directiva, en la que piden que la Junta asuma su rol como entidad más agresiva, y más presente. Solicita que dicha carta quede inscrita como parte del trabajo que están haciendo.

El Presidente señala que será recepcionada y se puede programar una próxima reunión para tratar ese tema. También solicita al Rector que, a la brevedad, el equipo de Rectoría presente un plan de acción o agenda de trabajo de lo que será la puesta en marcha del trabajo relacionado con la acreditación, a fin de que la Junta Directiva conozca las acciones que se van a ir tomando y esté al tanto del proceso.

APROBACIÓN DE DONACIÓN

El Secretario General explica que, a través del Director de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, les llega un correo electrónico donde el gerente general del Banco Santander, se dirige a las universidades del Estado, ofreciendo un aporte de \$ 20.000.000 como forma de cooperar en la etapa que se está viviendo, especialmente en apoyo de la puesta en marcha de una beca de conectividad. Recalca que la Universidad lo recepciona con posterioridad a la decisión de entregar la beca de conectividad, lo que ya se está haciendo. Comenta que dicha donación ayuda a solventar esos gastos, y recuerda que la facultad de aprobar donaciones es exclusiva de la Junta Directiva.

El Prorector aclara que todos los años, la Universidad recibe donaciones por parte de ese Banco, y generalmente apuntan a becas de movilidad. Como las fronteras se encuentran cerradas y no hay tránsito de personas de un país a otro, se deduce que, parte de las explicaciones que dio el banco, se trata de una conversión de la beca original de movilidad, para atender una necesidad muy importante, siendo de gran ayuda.

En definitiva y puesto en conocimiento de la Junta Directiva la propuesta de donación del Banco Santander, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

VARIOS

El Presidente presenta un tema que tiene relación con los esfuerzos que ha estado haciendo la Universidad, para acercar a los estudiantes a las actividades online.

El Rector indica que la realidad sobrepasó a todas las universidades del sistema que, de forma simultánea, comenzaron a desarrollar iniciativas tendientes a habilitar la relación entre el profesor y el estudiante, a través de la modalidad no presencial. Por lo tanto, no hay suspensión de las actividades, y no había otra posibilidad que continuar de manera online, en vista de las circunstancias. Todos están haciendo lo mismo, con más o menos éxito, dependiendo de la composición de su estudiantado. Se acordó con el mundo académico la necesidad de establecer una estrecha relación entre cada profesor y sus respectivos estudiantes, por lo que, la clave del éxito en la continuidad de la docencia, se debe al compromiso y desempeño de los académicos de la Universidad, que se han organizado con sus estudiantes para tomar acuerdos que permiten el cumplimiento de la docencia. Además, se toma la iniciativa de ayudar a los estudiantes que tengan problemas de conectividad,

generando una beca de conectividad, que consiste en la entrega de chips en los domicilios de los estudiantes, facilitándoles la posibilidad de sostener la docencia. En algunos casos se han presentado dificultades en el equipamiento de computadores, para lo cual se ha decidido prestar equipos de computación a los estudiantes, con todas las medidas de cuidado y protección para que tengan acceso al derecho a su formación. Dificultades menores han sido los problemas de señal en los lugares rurales donde habitan los estudiantes, y donde no hay señal para conectarse; pero, si hay dificultades para cumplir con la formación para todos, se asume la obligación de buscar la solución una vez que haya más normalidad en la Universidad. En eso ha habido gran avance y las clases se están realizando con normalidad. El Rector hace un especial reconocimiento al mundo académico, que ha respondido con su responsabilidad, su deber y su compromiso.

El Presidente comenta que, en otras partes, se ha brindado apoyo estudiantil, a través de Tablet, y con chips para que se pueden conectar de forma permanente, lo que resulta menos costoso. De manera que se pueden hacer algunas inversiones y se entrega a través de la biblioteca, como si fuera un libro de préstamo. Muchas veces en una casa hay un solo computador y lo usan más de una persona, lo que genera problemas que no son menores.

La Sra. Jiménez desea saber, con respecto a las clases asociadas a las artes, cómo se han podido sobrellevar de manera online. Entiende que debido a la falta de seguimiento no hay una respuesta ahora, pero sería interesante entender que hay carreras que están en un carril muy distinto de otras, ya sea en relación al funcionamiento, a los objetivos, al desempeño de los estudiantes, a los indicadores de éxito, etc. Considera importante estar atentos a los estudiantes de esas carreras artísticas, ya que esa formación no va a resistir si se sostiene online.

La Vicerrectora Académica añade que unas de las mayores dificultades se han dado en ese ámbito. Cree que en muchos aspectos todavía se está a la espera de tener actividades presenciales, sin restar un ápice a lo que ha representado una gran oportunidad para los docentes de avanzar y capacitarse. A fin de paliar los desafíos que se plantean en artes, se han dispuesto algunos cambios curriculares, trasladando actividades teóricas, para desplazar las más prácticas para cuando se vuelva a la presencialidad. Pero en Música, los estudiantes de primero no cuentan con instrumentos, aunque algunos se alcanzaron a prestar. El diseño curricular incluye práctica profesional desde primer año, y eso se ha hecho a través de actividades en video. Debido a la postergación de actividades se tendrán que dejar los espacios en la programación para recompensar especialmente aquellas que no se han podido dictar en forma práctica. Agrega que, otro desafío importante, ha sido la atención en salud mental a los estudiantes, con bastante esfuerzo de parte de los profesionales del área de salud, atendiendo y haciendo contención en un número que no ha sido menor.

La Profesora Garat manifiesta que los cambios hechos en Música, no han sido en las actividades, sino en la forma de mirar cómo es el aprendizaje, lo que se puede hacer al estar hablando de competencias, más que de contenidos. El alumno desarrolla otras cosas que están en las competencias sello, como es la autonomía de su aprendizaje, y se le comienzan a entregar herramientas para su desarrollo. Con eso se está mutando el énfasis que se le da a una cosa y a otra; pensando siempre que el objetivo es que ellos aprendan. En otro orden, recuerda que en la emergencia nacional el gobierno ha decretado varias medidas económicas que van en ayuda de la gente que va a quedar cesante, y uno de ellos son los honorarios. Consulta cómo se está trabajando eso en la institución, y si la Universidad prestará algún tipo de apoyo a los honorarios para que puedan acceder a los beneficios fiscales.

El Rector expresa que, en relación a los honorarios académicos, existen acuerdos debidamente sancionados por el Consejo Académico, a través de reuniones sostenidas con los decanos y directores, y que dicen relación con el desfase que se produjo con la docencia que no se impartió el año 2019 y que se está cumpliendo ahora. La gran preocupación, tanto a nivel de los directores, como de los gremios, es que marzo, abril y mayo iban a

ser meses en que no iban a tener rentas, porque ya se había pagado, ya que nunca se discontinuó su pago, aun en tiempo en que no se realizó la docencia, con lo que se desafió casi el límite de la normativa, que establece que los honorarios solamente se deben pagar una vez realizada la tarea. Pero se consideró que era del todo justo dar continuidad de esos pagos. Sin embargo, al reiniciar las clases se produjo el problema en orden a que los académicos iban a quedar en un vacío respecto de sus rentas. En ese sentido, la Universidad llegó a la fórmula de adelantar los pagos del primer semestre del año 2020 y redistribuir el total en más cuotas, que es lo que se está haciendo. Desconoce en qué fase está ese proceso, pero es un acuerdo que se está cumpliendo. Respecto a la sugerencia de acceder a los beneficios fiscales, recoge esa idea y espera que los abogados le ayuden a pensar cómo generar las condiciones para facilitar esa ayuda.

El Profesor Beltrami, refiere un encargo del cuerpo académico del Departamento de Biología, que bien podría ser una preocupación de los académicos de otros departamentos; y es que, dada la alta exigencia que representa el trabajo online, la superposición de semestres, que parte los primeros días de mayo con los estudiantes nuevos, y a fines de mayo termina el segundo semestre del 2019. Analizadas las variables del desgaste psicológico, y la sobrecarga que plantean los estudiantes; se solicita considerar la posibilidad que cuando se haga el cierre del trimestre, haya unos días de receso, que serviría para una sana desconexión, tanto de los académicos, como de los estudiantes.

El Rector toma nota de la solicitud, que debe abordarse al interior del Consejo Académico.

Sin otros temas que abordar, se da por cerrada la sesión.



JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL.